

EN TODAS LAS REPARTICIONES PÚBLICAS

Ordenan inicio de sumarios en contra de funcionarios que viajaron con licencia médica

TALCA. En un plazo de 72 horas todos los servicios públicos deberán iniciar sumarios administrativos con el propósito de sancionar a quienes hayan incurrido al irregular de licencias y, además, recuperar los recursos comprometidos, de acuerdo a una instrucción emanada de la Dirección de Presupuestos. “Hace más de dos años, desde el Ministerio de Hacienda hemos estado trabajando por controlar el ausentismo en el sector público. Esto ha sido un fenómeno que, si

bien ha sido multicausal, hemos observado un alza especialmente preocupante después de la pandemia”, explicó la directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

De acuerdo con la autoridad, “este aumento ha sido notorio”. “Se ha más que duplicado los días ausente de funcionarios públicos en promedio”, sostuvo. Además, destacó que esta situación genera un alto costo para el Estado. “Son más de 8 millones de días perdidos al año o, uno podría también llevarlo al gasto fiscal, lo que

significa más de 350 millones de dólares que el Estado gastó el año pasado por suplencias y reemplazos”, explicó.

Además de los sumarios, Martínez recalcó que también se deberán iniciar procesos de reintegro de los montos correspondientes a las licencias médicas mal utilizadas. “La instrucción no es solamente para que se inicien las medidas disciplinarias correspondientes, sino que también se inicien los reintegros de esas licencias mal utilizadas”, enfatizó.



La Dirección de Presupuestos ordenó el inicio de sumario administrativo en todas las reparticiones públicas.